

PRUEBAS DE ACCESO VIOLÍN



DEPARTAMENTO DE
CUERDA - ARCO

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 2º EE.....	4
PRUEBAS DE ACCESO 3º EE.....	6
PRUEBAS DE ACCESO 4º EE.....	8
PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	10
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	12
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	14
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	17
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	20
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	23

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Ejercicios rítmicos y melódicos basados en la imitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Valoración de la capacidad rítmica del aspirante.

Se valorará la adaptación del aspirante a la velocidad de pulso propuesta, así como el nivel de destreza motriz y el grado de fidelidad en la reproducción de los fragmentos rítmicos propuestos por el tribunal.

2. Valoración de la capacidad auditiva.

Se valorará el grado de fidelidad del aspirante a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Capacidad rítmica: de 0 a 5 puntos
2. Capacidad auditiva: de 0 a 5 puntos

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo.
3. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EE

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	ESPECIALIDAD: VIOLÍN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>
<p>Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>Los alumnos deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos estudios que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 1º de EE.EE. • Tres piezas o movimientos, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos. 	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Bartók, B., <i>44 Dúos para violín</i>, (1-14). Ed. Universal. • Bull y VV. AA, <i>Team Strings</i>. Ed. International Music Co. • Colledge, K. y H., <i>Stepping Stones</i>. Ed. Boosey & Hawkes. • Crickboom, M., <i>La Técnica del Violín</i>, Vol.1. • Crickboom, M., <i>Chants et Morceaux</i>, cuaderno 1º, Ed. Schotts Freres. • Crickboom, M., <i>El Violín teórico y práctico</i>, Vol. I. • Doflein, E., <i>The Doflein Method, Vol I</i>. Ed. Schott. • Felinsky,Z., <i>Escuela de violín</i>. Ed. PWM. • Fletcher, S., <i>New Tunes for Strings</i>. Ed. Boosey & Hawkes. • Garlej et Gonzales, <i>Methode pour debutants, Vol. 1</i>. • Herfurth,P., <i>A Tune a Day,1</i> • Lanyi-Lenkei, <i>Eloadasi Darabok</i> Vols. I-II. • Martin, W., <i>El Violín creativo, Vol. I</i>. Ed. Real Musical. • Meilleur, A., <i>Concierto para la primera edad</i>. • Rolland, P., <i>Young Strings in Action I</i>. • Sevcik, O., <i>Escuela de la Técnica de arco, op.2</i>. • Suzuki, S., <i>Suzuki Violin School</i>, cuaderno 1º. Ed. Summy-Birchard Music. • Van de Velde, E., <i>Le Petit Paganini, Vol I</i>. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:

- Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.

2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.

- Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
- Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.

2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.

3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.

4. Musicalidad e interpretación: Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EE

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS
ELEMENTALES

ESPECIALIDAD:
VIOLÍN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol.
3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro
La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar:

- **Dos estudios** que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 2º EE.EE.
- **Tres piezas o movimientos**, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Bartók, B., *44 Dúos para violín*, (15 a 25). Ed. Universal.
- Bull y VV. AA, *Team Strings*. Ed. International Music Co.
- Colledge, K. y H., *Fast forward*. Ed. Boosey & Hawkes.
- Crickboom, M., *La Técnica del Violín*, Vol.1.
- Crickboom, M., *Chants et Morceaux*, cuaderno 2º, Ed. Schotts Freres.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico*, Vol. I y II.
- Doflein, E., *The Doflein Method, Vol I y II*. Ed. Schott.
- Felinsky,Z., *Escuela de violín*. Ed. PWM.
- Fletcher, S., *New Tunes for Strings*. Ed. Boosey & Hawkes.
- Garlej et Gonzales, *Methode pour debutants, Vol. 1 y 2*.
- Herfurth,P., *A Tune a Day,2*.
- Kùchler, F., *Concertino en Sol M, Op.11*.
- Lanyi-Lenkei, *Eloadasi Darabok* Vols. I-II.
- Martin, W., *El Violín creativo, Vol. II*. Ed. Real Musical.
- Meilleur, A., *Concierto para la primera edad*.
- Rieding, O., *Concertino para violín op. 34, 35 y 36*.
- Rolland, P., *Young Strings in Action II*.
- Sevcik, O., *Escuela de la Técnica de arco, op.2*.
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 1º y 2º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Van de Velde, E., *Le Petit Paganini, Vol I y II*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <p>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical : de 0 a 4 puntos. <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos. • Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos. 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.</p> <p>2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.</p> <p>3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.</p> <p>4. Musicalidad e interpretación. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.</p>
---	--

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal 2 copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EE

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS
ELEMENTALES

ESPECIALIDAD:
VIOLÍN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en cuarta.
3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro
La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar al menos:

- **Dos estudios** que aborden distintos contenidos y dificultades incluías en la programación didáctica de 3º EE.EE.
- **Tres piezas o movimientos**, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Arias, A., *Antología de estudios para violín, Vol. 1.* Ed. Real Musical.
- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas, op. 50.*
- Crickboom, M., *La Técnica del Violín, Vol.1 y 2.*
- Crickboom, M., *Chants et Morceaux, cuaderno 3º,* Ed. Schotts Freres.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico, Vol. II y III.*
- Curci, A., *60 estudios para violin.*
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles, op.84.*
- Dancla, Ch., *Pequeña escuela de la melodía, op.123.*
- Felinsky,Z., *Escuela de violín.* Ed. PWM.
- Garlej et Gonzales, *Methodo pour debutants, Vol. 1 y 2.*
- Herfurth,P., *A Tune a Day,3.*
- Kayser, H. E., *Estudios de violín, op.20. .*
- Kùchler, F., *Concertino en Sol M, op.12 y op.15.*
- Lanyi-Lenkei, *Eloadasi Darabok Vols. I-II.*
- Martin, W., *El Violín creativo, Vol. II.* Ed. Real Musical.
- Meilleur, A., *Concierto para la primera edad.*
- Polo, E., *30 Estudios para dobles cuerdas.*
- Rieding, O., *Concertino para violín op. 34 y op.36.*
- Seitz, F., *Conciertos para violín nº 2, op.13 y nº 5, op. 22.*
- Sevcik, O., *Escuela de la Técnica de arco, op.2.*

- Sitt, H., *Estudios para las posiciones, op.32.*
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 2º y 3º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Wohlfahrt, F., *60 Estudios para violín op.45.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.
2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.
4. Musicalidad e interpretación: se evaluará si la interpretación se ciñe a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: VIOLÍN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>1. PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>2. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</p> <p>3. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en cuarta.</p> <p>4. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.</p>	<p>A) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.</p>
<p>Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>El alumno debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos estudios que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 4º EE.EE. • Tres piezas o movimientos, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos. 	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Arias, A., <i>Antología de estudios para violín, Vol. 1.</i> Ed. Real Musical. • Bloch, E., <i>Estudios para dobles cuerdas, op. 50.</i> • Crickboom, M., <i>Chants et Morceaux</i>, cuaderno 3º, Ed. Schotts Freres. • Crickboom, M., <i>El Violín teórico y práctico, Vol III y IV.</i> • Curci, A., <i>60 estudios para violin.</i> • Dancla, Ch., <i>36 estudios melódicos y fáciles, op.84.</i> • Dancla, Ch., <i>Pequeña escuela de la melodía, op.123.</i> • Dvorak, A., <i>Romantische Stücke op.75.</i> • Felinsky, Z., <i>Escuela de violín.</i> Ed. PWM. • Garlej et Gonzales, <i>Methode pour debutants, Vol. 1 y 2.</i> • Gliere, R., <i>12 piezas para violín y piano op.45.</i> • Huber, A., <i>Concertino no.4, Op.8.</i> • Kayser, H. E., <i>Estudios de violín, op.20.</i> • Kùchler, F., <i>Concertino en Sol M, Op.12.</i> • Lanyi-Lenkei, <i>Eloadasi Darabok Vols. I-II.</i> • Martin, W., <i>El Violín creativo, Vol. II.</i> Ed. Real Musical. • Meilleur, A., <i>Concierto para la primera edad.</i> • Polo, E., <i>30 Estudios para dobles cuerdas.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Portnoff, L., <i>Fantasía rusa nº 1, 2, 3 y 4.</i> • Rieding, O., <i>Concertino para violín op. 24, 34 y 36.</i> 	

- Seitz, F., *Conciertos para violín nº 2, op.13 y nº 5, op. 22.*
- Sevcik, O., *Escuela de la Técnica de arco, op.2.*
- Sitt, H., *Estudios para las posiciones, op.32.*
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 4º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Trott, J., *The Puppet Show op.5, nº 1.*
- Vivaldi, A., *Concierto en La menor, op.3, nº 6. Concierto en Sol Mayor, op.3, nº 3, etc.*
- Wohlfahrt, F., *60 Estudios para violín op.45.*
- Wohlfahrt, F., *20 Estudios brillantes para violín op.73.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

ESPECIALIDAD:
VIOLÍN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

1. PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.

2. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
3. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en cuarta.
4. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.

A) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro
La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

El alumno debe presentar:

- **Tres estudios** que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 1º de EE.PP.
- **Tres piezas o movimientos**, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- Arias, A., *Antología de estudios para violín, Vol. 1.* Ed. Real Musical.
- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas, op. 50.*
- Crickboom, M., *Chants et Morceaux*, cuaderno 4º, Ed. Schotts Freres.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico, Vol IV y V.*
- Curci, A., *60 estudios para violin.*
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles, op.84.*
- Dont, J.; *24 estudios para violín, op.37.*
- Flesch, C., *El sistema de la escala.*
- Fiorillo, F., *36 Estudios para violín.*
- Kayser, H. E., *Estudios de violín, op.20.*
- Kreutzer, R., *42 Estudios para violín.*
- Polo, E., *30 Estudios para dobles cuerdas.*
- Schradiek, H., *Escuela de la técnica de violín.*
- Sevcik, O., *Escuela de la técnica del arco, op.2.*
- Sevcik, O., *Escuela de violín op.1.*
- Sevcik, O., *40 variaciones para el arco, op.3.*
- Sevcik, O., *Escuela de cambio de posición, op.8.*
- Sevcik, O., *Ejercicios preparatorios para dobles cuerdas op.9.*
- Sitt, H., *Estudio de posiciones, op.32.*
- Wohlfahrt, F., *60 Estudios para violín op.45.*
- Wohlfahrt, F., *20 Estudios brillantes para violín op.73.*

Obras:

- Dancla, Ch., *6 Arias con variaciones op.89.*
- Dvorak, A., *Piezas románticas para violín y piano, op.75.*
- Kùchler, F., *Concertino en Sol M, op.12 y op. 15.*
- Rieding, O., *Concierto en Sol Mayor, op.24. Concertino en la menor op.21.*
- Seitz, F., *Conciertos para violín nº 4, op.15. Nº3, op.12. Nº1, op.7, etc.*
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School, cuaderno 5º.* Ed. Summy-Birchard Music.
- Sonatas y Conciertos de autores barrocos: J. S. Bach, A. Corelli, G. F. Händel, G.Ph. Telemann, A. Vivaldi, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

ESPECIALIDAD:
VIOLÍN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en cuarta.
3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro

La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

El alumno debe presentar:

- **Tres estudios** que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 2º EE.PP.
- **Tres piezas o movimientos**, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- Arias, A., *Antología de estudios para violín, Vol.1 y 2.* Ed. R. Musical.
- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas, op. 50.*
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico, Vol V.*
- Curci, A., *60 estudios para violín.*
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles, op.84.*
- Dont, J.; *24 estudios para violín, op.37.*
- Flesch, C., *El sistema de la escala.*
- Fiorillo, F., *36 Estudios para violín.*
- Kayser, H. E., *Estudios de violín, op.20.*
- Kreutzer, R., *42 Estudios para violín.*
- Polo, E., *30 Estudios para dobles cuerdas.*
- Schradiek, H., *Escuela de la técnica de violín.*
- Sevcik, O., *Escuela de la técnica del arco, op.2.*
- Sevcik, O., *Escuela de violín op.1.*

- Sevcik, O., *40 variaciones para el arco*, op.3.
- Sevcik, O., *Escuela de cambio de posición*, op.8.
- Sevcik, O., *Ejercicios preparatorios para dobles cuerdas* op.9.
- Sitt, H., *Estudio de posiciones*, op.32.
- Wohlfahrt, F., *60 Estudios para violín* op.45.
- Wohlfahrt, F., *20 Estudios brillantes para violín* op.73.

Obras:

- Accolay, J. B., *Concierto para violín en la menor*, op.1.
- Dancla, Ch., *6 Arias con variaciones* op.89.
- Rieding, O., *Concierto en Sol Mayor*, op.24. *Concertino en la menor* op.21.
- Sarasate, P., *Playera* op.23, nº 1.
- Seitz, F., *Conciertos para violín nº 4*, op.15. *Nº3*, op.12. *Nº1*, op.7, etc.
- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 5º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Sonatas y Conciertos de autores barrocos: J. S. Bach, A. Corelli, G. F. Händel, G.Ph. Telemann, A. Vivaldi, etc.
- Obras originales y transcripciones, de F.Kreisler, C. Böhm, Ch. De Beriot, Ch. Dancla, F. Schubert, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.

6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: VIOLÍN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia. 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>
<p>Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>El alumno debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres estudios que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 3º EE.PP. • Tres piezas o movimientos, de distintos estilos y nivel adecuado. . Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos. 	

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- Arias, A., *Antología de estudios para violín*, Vol. 2. Ed. Real Musical.
- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas*, op. 50.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico*, Vol V.
- Curci, A., *60 estudios para violin*.
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles*, op.84.
- Dont, J.; *24 estudios para violín*, op.37.
- Flesch, C., *El sistema de la escala*.
- Fiorillo, F., *36 Estudios para violín*.
- Kayser, H. E., *Estudios de violín*, op.20.
- Kreutzer, R., *42 Estudios para violín*.
- Polo, E., *30 Estudios para dobles cuerdas*.
- Schradiek, H., *Escuela de la técnica de violín*.
- Sevcik, O., *Escuela de la técnica del arco*, op.2.
- Sevcik, O., *Escuela de violín op.1*.
- Sevcik, O., *40 variaciones para el arco*, op.3.
- Sevcik, O., *Escuela de cambio de posición*, op.8.
- Sevcik, O., *Ejercicios preparatorios para dobles cuerdas op.9*.
- Sitt, H., *Estudio de posiciones*, op.32.
- Wohlfahrt, F., *60 Estudios para violín op.45*.
- Wohlfahrt, F., *20 Estudios brillantes para violín op.73*.

Obras:

- Suzuki, S., *Suzuki Violin School*, cuaderno 5º. Ed. Summy-Birchard Music.
- Sonatas y Conciertos de autores barrocos: J. S. Bach, A. Corelli, G. F. Händel, G.Ph. Telemann, A. Vivaldi, etc.
- Haydn, F. J., *Concierto en Sol Mayor para violín*.
- Obras originales y transcripciones, de F.Kreisler, C. Böhm, Ch. De Bériot, Ch. Dancla, F. Schubert, etc.
- Massenet, J., *Meditación de Thais*.
- Mozart, W. A., *Concierto en Sol mayor, nº 3*.
- Sarasate, P., *Playera op.23, nº 1*.
- Svendsen, J., *Romanza*.
- Sonatas y sonatinas románticas de dificultad acorde con el nivel: F. Schubert, A. Dvorak, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: VIOLÍN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios: <ol style="list-style-type: none"> a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior. 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Un análisis musical, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>
<p>Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>El alumno debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres estudios que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 4º EE.PP. • Tres piezas o movimientos, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos. 	

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- Arias, A., *Antología de estudios para violín*, Vol. 2. Ed. Real Musical.
- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas*, op. 50.
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico*, Vol V.
- Curci, A., *60 estudios para violín*.
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles*, op.84.
- Dont, J.; *24 estudios para violín*, op.35 y op.37..
- Flesch, C., *El sistema de la escala*.
- Fiorillo, F., *36 Estudios para violín*.
- Kayser, H. E., *Estudios de violín*, op.20.
- Kreutzer, R., *42 Estudios para violín*.
- Polo, E., *30 Estudios para dobles cuerdas*.
- Schradiek, H., *Escuela de la técnica del violín*.vol. 2(dobles cuerdas) y vol.3 (distintos golpes de arco).
- Sevcik, O., *Escuela de la técnica del arco*, op.2.
- Sevcik, O., *Escuela de violín op.1*.
- Sevcik, O., *40 variaciones para el arco*, op.3.
- Sevcik, O., *Escuela de cambio de posición*, op.8.
- Sevcik, O., *Ejercicios preparatorios para dobles cuerdas op.9*.
- Sitt, H., *Estudio de posiciones*, op.32.
- Wohlfahrt, F., *20 Estudios brillantes para violín op.73*.

Obras:

- Bach, J. S., *Sonatas y Partitas para violín solo*.
- Beethoven, L. van, *Romanzas para violín*.
- Cervelló, J., *Sonatina para violín solo*.
- Dvorak, A., *Humoresca nº 7 en Sol bemol Mayor*.
- Kabalevsky, D., *Concierto en Do Mayor para violín*.
- Khachaturian, A., *Nocturno de la Suite Masquerade*.
- Haydn, F. J., *Concierto en Sol mayor para violín*.
- Mozart, W. A., *Concierto en Sol Mayor nº 3*.
- Massenet, J., *Meditación de Thais*.
- Sarasate, P., *Playera op.23, nº 1. Miramar op.42*.
- Statkowsky, R., *Dumka op.9*.
- Svendsen, J., *Romanza*.
- Tartini, G., *Sonata en Sol menor*
- Vivaldi, A., *Las cuatro estaciones*.
- Obras originales y transcripciones, de F.Kreisler, C. Böhm, Ch. De Beriot, Ch. Dancla, F .Schubert, R. Kreutzer, P. Rode, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.

	<p>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.</p> <p>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.</p>
--	---

NORMAS GENERALES

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. 2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. 3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. 4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. 5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes. 6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.
--	---

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: VIOLÍN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>OPCIÓN ANÁLISIS: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos. 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). <p>OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>

<p>anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación tanto de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 5. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios: <ol style="list-style-type: none"> a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior. c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas. 	
---	--

Los ejercicios no tendrán carácter eliminatorio, se calificarán de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

El alumno debe presentar:

- **Tres estudios** que aborden distintos contenidos y dificultades incluidos en la programación didáctica de 5º EE.PP.
- **Tres piezas o movimientos**, de distintos estilos y nivel adecuado. Si la obra consta de más de un movimiento, sólo es necesario presentar uno de ellos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- Bloch, E., *Estudios para dobles cuerdas, op. 50.*
- Crickboom, M., *El Violín teórico y práctico, Vol V.*
- Curci, A., *60 estudios para violín.*
- Dancla, Ch., *36 estudios melódicos y fáciles, op.84.*
- De Beriot, Ch., *31 estudios de concierto.*
- Dont, J.; *24 estudios para violín, op.35 y op.37..*
- Flesch, C., *El sistema de la escala.*

- Fiorillo, F., *36 Estudios para violín*.
- Kreutzer, R., *42 Estudios para violín*.
- Rode, P., *24 Caprichos para violín solo, op.22*.
- Schradiek, H., *Escuela de la técnica del violín.vol. 2(dobles cuerdas) y vol.3 (distintos golpes de arco)*.
- Sevcik, O., *Escuela de la técnica del arco, op.2*.
- Sevcik, O., *Escuela de violín op.1*.
- Sevcik, O., *40 variaciones para el arco, op.3*.
- Sevcik, O., *Escuela de cambio de posición, op.8*.
- Sevcik, O., *Ejercicios preparatorios para dobles cuerdas op.9*.
- Wohlfahrt, F., *20 Estudios brillantes para violín op.73*.

Obras:

- Bach, J. S., *6 Sonatas y Partitas para violín solo*.
- Bach, J.S., *6 Sonatas para Violín y piano BWV 1014 – 1019*.
- Beethoven, L. van, *Romanzas para violín*.
- Bartok, Bela., *6 Danzas rumanas*.
- Cervelló, J., *Sonatina para violín solo*.
- Dvorak,A., *Humoresca nº 7 en Sol bemol Mayor*.
- Khachaturian, A., *Nocturno de la Suite Masquerade*.
- Kreisler, F., obras y transcripciones acordes al nivel del curso.
- Haydn, F. J., *Concierto en Sol mayor para violín*.
- Mozart, W. A., *Concierto en Sol Mayor nº 3*.
- Paganini, N., *Moto perpetuo, de la Sonata en Mi menor*.
- Ries, F., *Perpetuum mobile*
- Rode, P., *Concierto nº 7 para violín*.
- Sarasate, P., *Malagueña, Romanza andaluza, Aires bohemios, etc.*
- Statkowsky, R., *Dumka op.9*.
- Tartini, G., *Sonata en Sol menor*.
- Vivaldi, A., *Las cuatro estaciones*.
- Wieniawsky, H., *Leyenda*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 35%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave:** 30%

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave:** 30%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. A estos efectos, la formalización de la solicitud implicará la autorización por la persona solicitante a la grabación de las pruebas correspondientes.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.